

ACTA
COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO
DE
VALENCIA
15 DE DICIEMBRE DE 2021

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 15 de diciembre de 2021, se realizó en los siguientes términos:

«El director general de Urbanismo ha dictado una resolución, de fecha 1 de octubre de 2020, que establece lo siguiente:

“Que las sesiones de las Comisiones Informativas de Urbanismo y de las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Valencia, Alicante y Castellón se celebren a distancia, de manera telemática por videoconferencia. Por el secretario de la Comisión se indicará a los asistentes la modalidad de conexión que se va a utilizar.”

Por lo tanto, por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 2021, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10:00 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia gestionada por la aplicación MICROSOFT TEAMS, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le enviaremos la convocatoria telemática a través de la citada aplicación, al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma.

Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión.»

Siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de diciembre de 2021, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Such i Botella
Director General d'Administració Local
Presidència de la Generalitat

D. Josep Llin Belda

Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

D. Julio Ramón Gómez Vivo

Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

D. Carlos Manuel Barber Ballester

Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

D. José Francisco Martínez Mas

Confederación Hidrográfica del Júcar

D. Rafael García García

Diputació Provincial de València

D. Salvador Femenia i Peiró

Federació Valenciana de Municipis i Províncies

D. Francesc Morera i Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra

Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

D. Carlos Barat Baviera

Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

Dña. Amparo Baixauli González

Col.legi Oficial d'Advocats de València

D. Antonio Olmedo Menchén

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francesc Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- D.^a Isabel Gomis Moratal por D. Julio Ramón Gómez Vivo.
- D. Ximo López Camps como suplente de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.
- Dña. Josefina Ruiz González por D. Rafael García García.
- D. Antonio Viedma Guillamón por D. Antonio Olmedo Menchén.

No asisten:

- D. Carlos Barat Baviera.

Asisten a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Alaquàs, Albal, L'Alcúdia de Crespins, Montesa, Puebla de San Miguel, Riba-roja de Túria y Llutxent.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 6 de octubre de 2021, quedando aprobada la misma.

II. PLANEAMIENTO GENERAL

ALAUQUÀS. MODIFICACIÓN NÚM. 2 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1390478)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Alaquàs de la solicitud de aprobación definitiva de la Modificación núm. 2 del Plan General de Alaquàs, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

ALBAL. ORDENACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE (EXPTE. 20150172)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. SUSPENDER la aprobación definitiva del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del suelo no urbanizable del Plan General de Albal, en tanto se emita informe favorable en materia de patrimonio cultural.

SEGUNDO. APROBAR DEFINITIVAMENTE el Documento de ordenación del suelo no urbanizable del Plan General de Albal.

L'ALCÚDIA DE CRESPINS. PLAN GENERAL (EXPTE. 2042123)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER LA APROBACIÓN DEFINITIVA del Plan General de L'Alcúdia de Crespins, hasta tanto se subsanen las deficiencias indicadas en los fundamentos de derecho tercero y quinto del acuerdo.

MONTESA. CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (EXPTE. 20180257)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. APROBAR DEFINITIVAMENTE el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Montesa, que modifica los documentos del Plan General que se han enumerado en el antecedente de hecho noveno del acuerdo, SUPEDITANDO SU EFICACIA a la presentación de un Texto Refundido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, que incorpore las cuestiones de índole formal referidas en el fundamento de derecho cuarto del acuerdo.

SEGUNDO. DELEGAR en el director general de Urbanismo la facultad de comprobar que la subsanación se efectúa en los términos indicados en el presente acuerdo.

PICANYA. MODIFICACIÓN NÚM. 19 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1578274)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva de la Modificación núm. 19 del Plan General de Picanya, hasta tanto se subsanen las condiciones establecidas en el fundamento de derecho tercero del acuerdo y se presente texto refundido del documento, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento debidamente diligenciado.

PUEBLA DE SAN MIGUEL. PLAN GENERAL (EXPTE. 1366850)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan General de Puebla de San Miguel, hasta tanto se aporte texto refundido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento debidamente diligenciado y se obtenga el informe complementario a la Memoria Ambiental y el informe favorable en materia de patrimonio cultural.

RIBA-ROJA DE TÚRIA. MODIFICACIÓN NÚM. 22 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1551395)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación n.º 22 del Plan General de Riba-Roja de Túria y del Plan Parcial del Sector NPI2 Casanova.

VILLARGORDO DEL CABRIEL. PLAN GENERAL (EXPTE. 20170092)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan General de Villargordo del Cabriel, hasta tanto se aporte un texto refundido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento debidamente diligenciado con las observaciones efectuadas en los fundamentos de derecho tercero y cuarto del acuerdo y se obtenga el informe favorable en materia de patrimonio cultural.

III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

LLUTXENT-PINET. PLAN ESPECIAL DEL PARQUE NATURAL MUNICIPAL “EL SURAR” (EXPTE. 20080682)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: TENER POR NO CUMPLIDA LA CONDICIÓN establecida por el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 26 de noviembre de 2010 y POR NO APROBADO el Plan Especial del Paraje Natural “El Surar”, por los motivos expuestos en los fundamentos jurídicos del acuerdo, y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.

RIBA-ROJA DE TÚRIA. DJIT Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR NPR-2 GALLIPONT SUR (EXPTE. 20120063)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: CONSIDERAR NO ATENDIDO EL REQUERIMIENTO del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 9 de noviembre de 2012, en los términos referidos en los antecedentes de hecho y fundamento de derecho segundo del acuerdo, en relación con el Plan Parcial y Documento de Justificación de la Integración Territorial del Sector NPR-2 “Gallipont Sur”, DAR POR DESISTIDO al

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

TAVERNES DE LA VALLDIGNA. PLAN PARCIAL DEL SECTOR 16 TORRE GUAITA (EXPTE. 20071061)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: CONSIDERAR NO ATENDIDO EL REQUERIMIENTO del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 30 de septiembre de 2020, en los términos referidos en los antecedentes de hecho y fundamento jurídico segundo del acuerdo, en relación con el Plan Parcial del Sector 16 “Torre de Guaita”, DAR POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

VALÈNCIA. MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “FUENTE DE SAN LUIS” RELATIVA A TORRES DE ALTA TENSIÓN (EXPTE. 1645403)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación del Plan Parcial “Fuente de San Luis”, relativa a las torres de alta tensión, del municipio de València.

VALÈNCIA. PLAN ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE RESERVA DE SUELO Y ORDENACIÓN DE USOS “BENIMÁMET / FERIA VALENCIA / PARQUE CUEVAS CAROLINAS” (EXPTE. 1427098)

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD el expediente de la Modificación del Plan Especial de infraestructuras, reserva de suelo y ordenación de usos de Benimàmet-Feria València-Jardín de las Cuevas Carolinas, que afecta a los términos municipales de València y Paterna, con objeto de solicitar el preceptivo dictamen del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, de conformidad con el art. 57.1.d de la LOTUP, con carácter previo a la aprobación definitiva del expediente.

IV. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

BENICOLET. REGULARIZACIÓN DE INDUSTRIA DE CARPINTERÍA METÁLICA, EN LAS PARCELAS 36 Y 43 DEL POLÍGONO 13 (EXPTE. 1254584)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la solicitud formulada por la mercantil URBAMBIENTE S.L., actuando en representación de D.Ernesto Prats Pellicer y D.ª Rosa M.ª Peiró Fayos, para la regularización de una actividad industrial de carpintería metálica en suelo no urbanizable, en el término municipal de Benicolet, parcelas 36 y 43 del polígono 13 del catastro de rústica del citado término municipal, por los motivos justificados en el acuerdo.

BÉTERA. TRATAMIENTO DE TERRENOS Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES, EN LA PARCELA 82 DEL POLÍGONO 94 (EXPTE.1395087)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Enrique Víctor Mengual, actuando en representación de Transportes y Excavaciones J. Asensi S.L., relativa a la Declaración de Interés Comunitario para la regularización de una actividad industrial de procesado y transportes de terrenos, taller de mantenimiento y reparación de vehículos industriales, en suelo no urbanizable, en el término municipal de Bétera, en concreto en la parcela 82 del polígono 94 del Catastro de Rústica municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

CANALS. REGULARIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO, EN LA PARCELA 41 Y OTRAS, DEL POLÍGONO 16 (EXPTE. 1384323)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por Dña. María Encarnación Bosch Ferrer, actuando en representación de TEXTILES MOREAN S.L., relativa a la Declaración de Interés Comunitario para la regularización de una actividad industrial (fabricación de géneros de punto) en suelo no urbanizable, en el término municipal de Canals, en concreto en las parcelas 41, 43, 44, 45, 201, 211 y 212 del polígono 16 del Catastro de Rústica del citado término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

CANALS. FABRICACIÓN DE ENVASES, EN LA PARCELA 113 Y OTRAS, DEL POLÍGONO 7 (EXPTE.1578525)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por la mercantil GERMÁN ARÁNDIGA, S.A., para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la legalización de la ampliación de una instalación de fábrica de envases de madera, ubicada en Suelo No Urbanizable del término municipal de Canals, en las parcelas 113, 178, 180, y 208 del polígono 7 del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

UTIEL. MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BODEGA, EN LA PARCELA 589 DEL POLÍGONO 15 (EXPTE. 20180308)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Antonio Sarrión López, en nombre y representación de la mercantil BODEGA MUSTIGUILLO S.A., para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la modificación y ampliación de la citada bodega dedicada a la elaboración, crianza y embotellado de vino ubicada en la finca "El Terrazo", en Suelo No Urbanizable del término municipal de Utiel, en la parcela 589 del polígono 15 del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

BENAGUASIL. PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, EN LA PARCELA 211 DEL POLÍGONO 23 (EXPTE. 20180241)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la solicitud formulada por D. José María Navarrete Bautista, en nombre y representación de la mercantil Áridos de Benaguasil , S.A., relativa a la Declaración de Interés Comunitario para la instalación de una planta de valorización de residuos de construcción y demolición, ubicada en Suelo No Urbanizable del término municipal de Benaguasil, en la parcela 211, del polígono 23 del Catastro de Rústica del referido término municipal, habida cuenta de las siguientes deficiencias: la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Servicio de Planificación, Subdirección General de Movilidad, y el Servicio de Planificación y Proyectos de la Diputación Provincial de Valencia, han emitido informes desfavorables al acceso por las carreteras CV-50 y CV-364; tras el análisis en la Comisión Informativa de Urbanismo, se concluye que la documentación complementaria aportada posteriormente por el promotor no subsana las deficiencias en materia de accesos; la actuación no cumple las exigencias legales establecidas en los artículos 197.3, 203.1.c, 203.2 y 206.7 de la LOTUP; y las indicaciones del informe emitido por la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, no han sido cumplimentadas por el promotor. Todo ello en los términos expuestos en los Fundamentos de Derecho del acuerdo.

BOCAIRENT. CASA RURAL “MAS CIPRERET”, EN LA PARCELA 70 DEL POLÍGONO 8 Y OTRAS (EXPTE. 1600259)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Juan Bautista Muntagud Llera, en nombre y representación de Mariola Secreta S.L., para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la reutilización de una vivienda existente como casa rural en la masía “Mas Cipreret”, ubicada en Suelo No Urbanizable del término municipal de Bocairent, en la Zona de Protección del PORN de la Sierra de Mariola, en la denominada Área de Protección Ecológica, en las parcelas 70, 76 78 y 81, del polígono 8 y en la parcela 29 del polígono 11 del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

CULLERA. CAMPING DE 2* CON ESPECIALIDAD CAMPER, EN LA PARCELA 37 Y 61 (PARTE) DEL POLÍGONO 62 (EXPTE. 1518389)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Miguel A. Sánchez Vázquez, en nombre y representación de D. Cosme Damián Redondo Martínez, D.ª Raquel Llinares Gomis, D. Juan Luis Rubio Ortells, D.ª Ana María Soriano Llinares, D.ª Brenda Roselló Requeni, y D.ª Raquel Soriano Llinares, para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la instalación de una actividad de camping de 2* con especialidad Camper Área para autocaravanas, ubicada en Suelo No Urbanizable del término municipal de Cullera, en las parcelas 37 y 101, del polígono 62 del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

LA FONT DE LA FIGUERA. ESTACIÓN DE SERVICIO, EN LAS PARCELAS 146, 148, 150, 151 Y 152 DEL POLÍGONO 26 (EXPTE. 20180330)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la DIC formulada por D. Mauro Sanchis Cabanes, en representación de Área Mauros S.A., para la atribución de uso y aprovechamiento que le permita la ejecución de una estación de servicio en suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable de especial protección de vías de comunicación, del término municipal de La Font de la Figuera, en concreto en las parcelas 146, 148, 150, 151 y 152 del polígono 26 del Catastro de Rústica del referido término municipal. Todo ello, en los términos expuestos en el acuerdo.

OLIVA. LEGALIZACIÓN DE ALMACÉN DE CÍTRICOS, EN LAS PARCELAS 591 Y 743 DEL POLÍGONO 18 (EXPTE. 1241776)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la DIC formulada por la mercantil Savipecho S.L., para la atribución de uso y aprovechamiento que les permita la legalización de un almacén de cítricos en suelo no urbanizable del término municipal de Oliva, en concreto en las parcelas 591 i 743 del polígono 18 del Catastro de Rústica del referido término municipal. Todo ello, en los términos expuestos en el acuerdo.

PATERNA. PRÓRROGA DE DIC DE PLANTA DE TRASFERENCIA DE RESIDUOS, EN LAS PARCELAS 213 Y 16 DEL POLÍGONO 28 (EXPTE. 19981417)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: CONCEDER LA SÉPTIMA PRÓRROGA EXPRESA DEL PLAZO DE VIGENCIA del uso y aprovechamiento atribuido en la DIC otorgada a la mercantil HERMANOS ANDÚJAR Y NAVARRO S.L. mediante Resolución del entonces Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de fecha 2 de junio de 2000, para la instalación de una estación de transferencia y almacenamiento selectivo de residuos sólidos en Suelo No Urbanizable del término municipal de Paterna, en concreto en las parcelas 213 y parte de la 16 del polígono 28 (Partida "El Rabosar"), por un nuevo plazo de vigencia de UN AÑO, que comenzará a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente prórroga.

TURÍS. ALMACENAMIENTO DE BALAS PET, EN LAS PARCELAS DISEMINADOS P31 70 N2-82, 70, 72, 80, 82 Y 152 DEL POLÍGONO 31 (EXPTE. 1251780)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DENEGAR la concesión de la DIC formulada por D. Vicente Antonio Vidal Beneyto, en nombre y representación de la mercantil CERÁMICAS VIDAL BENEYTO S.L., relativa a la modificación de uso para almacenamiento de balas de PET y ampliación de superficie con una zona de aparcamiento, respecto a la DIC de fecha 10 de octubre de 2012, concedida a la mercantil mencionada para la ampliación de instalaciones de fábrica de ladrillos cerámicos, ubicada en Suelo No Urbanizable del término municipal de Turís, en concreto en las parcelas Diseminado P31 70 N2-82, 70, 72, 80, 82 y 152 del polígono 31 del referido término municipal, habida cuenta de la no idoneidad del emplazamiento propuesto, de la no subsanación de las deficiencias en materia de carreteras y vías pecuarias, de la no justificación de la propiedad o disponibilidad civil o constitución de servidumbre sobre los caminos municipales incluidos en el ámbito de la DIC y dado que no ha quedado acreditado que las parcelas 69 y 71 vayan a quedar desvinculadas de la actividad y se vayan a restaurar a su estado natural o primitivo. Todo ello, en los términos expuestos en el acuerdo.

VALLADA. CENTRO DE ACOGIDA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ESPIRITUAL, EN LA PARCELA 356 DEL POLÍGONO 10 (EXPTE. 20180338)

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Antonio Mira Barberá, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN VALENCIANA DE SOLIDARIDAD CON ÁFRICA (AVSA), para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la implantación de un centro de acogida, educación ambiental y espiritualidad a ubicar en Suelo No Urbanizable del término municipal de Vallada, en la parcela 356 del polígono 10 del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan ruegos ni preguntas.

Siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA